Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 355516

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 344.548, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de agosto de 2018

VISTA: La Nota DGAF N° 1116 de fecha 08 de agosto de 2018, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 03/2018 "Provision de agua mineral en bidones - Plurianual 2018/2019" - ID N° 344.548, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de junio de 2018, han presentado ofertas las firmas: SOME S.A.C.I.A., BEBIDAS EMBASADAS SALUDABLES S.A., PLASCORP S.R.L. - KANDY e YPACARAÍ DE VICTORINA MONZÓN SOSA;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de julio de 2018, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61° y 62° del Decreto N° 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a CD N° 03/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES - PLURIANUAL 2018/2019". ID. 344.548., a la firma "YPACARAI DE VICTORINA MONZON SOSA" con RUC N° 352903-7, de acuerdo al Art "34", inc. "C", de la Ley... de Contrataciones Públicas..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 355416

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 344.548, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, por Nota EEN N° 177 de fecha 11 de julio de 2018, presentada por el señor Humberto Colman C., Secretario Ejecutivo del Equipo Económico Nacional, informa que en sesión de fecha 09 de julio de 2018 (Acta EEN N° 154), se resolvió autorizar el proceso de contratación *"Provisión de agua mineral en bidones - Plurianual 2018/2019"* - ID N° 344.548;

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 03/2018 *"Provisión de agua mineral en bidones - Plurianual 2018/2019"* - ID N° 344.548, de este Ministerio; a la firma YPACARAÍ DE VICTORINA MONZÓN SOSA, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs.
1	50202310-002	agua mineral sin gas en bidones de 20 litros.	Unidad	Bidón	1	60.000.000	120.000.000	Ypacaraí	Paraguaya	6.100	6.100
									Precio Total Gs.		6.100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Secretaría General

Abog. Milsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 355416

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 344.548, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de julio de 2018, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General